Claudia Sheinbaum entre los probables "inelegibles" por sentencia del TEPJF, tras queja de MC



Jorge Álvarez Máynez, coordinador de la bancada de <u>Movimiento Ciudadano (MC)</u> en la Cámara de Diputados, informó, a través de redes sociales que, quienes no acaten lo dispuesto **por el TEPJF en relación al expediente SUP-REP-362/2022, "serían inelegibles"**. Cabe destacar que Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno de la Ciudad de México, se encuentra en el listado de "Personas actoras o recurrentes".

Este martes 14 de junio, el líder de la bancada naranja publicó que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** les acaba de notificar sobre la sentencia relativa al expediente mencionado, misma que "confirma la existencia de las infracciones de **difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido**, durante el proceso de revocación de mandato" por parte de 16 funcionarios relacionados a la 4T.